CAREN

AVANT SERVICIOS Procedimiento Cambio de Sistema de Frenos para Vehículos Pesados

Referencia: PTS CSFVP 0.1

Versión N°: 1.0 F. Publicación:

Gerencia General - Servicios

PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA COVID-19

Ínc	dice	
1.	OBJETIVO	2
2.	ALCANCE	2
3.	DEFINICIONES O ABREVIATURAS	2
4.	RESPONSABILIDADES	2
5.	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO	4
6.	ANEXOS	11
7.	CONTROL DE MODIFICACIONES	19
8.	REGISTRO DE CAPACITACIÓN	19

Preparado / Revisado por: Alfredo Córdova, Romina Seguel Expertos en Prevención de Riesgos Aprobado por: Elena Aliaga Gerente de Personas Página 1 de

: Firma

Fecha: 24/06/2020

Firma:

Fecha:

CAREN

Procedimiento COVID-19

1. OBJETIVO

Establecer una metodología de trabajo que permita prevenir el contagio del COVID19 en cualquiera de las instalaciones de la compañía, esto a través de la limpieza, desinfección e higiene de las diversas áreas de trabajo, uso de elementos de protección personal, registros de control, medidas preventivas de contingencia y un protocolo de acción ante casos sospechosos y positivos.

2. ALCANCE

Aplicable a todo el personal de Avant Servicios Integrales S.A. CAREN y/o colaboradores de empresas contratistas, subcontratistas o de servicios transitorios que desarrolle labores de cualquier tipo en cualquiera de las instalaciones.

3. DEFINICIONES O ABREVIATURAS

COVID19: Virus conocido popularmente como "Corona Virus", el cual produce una gripe que puede ser mortal en algunos casos.

EPP: Elementos de protección personal, los cuales se utilizan para minimizar algún riesgo o la materialización de éste. Se entrega de forma gratuita por parte del empleador, siendo obligación del trabajador utilizarlos de manera correcta y mantenerlos en buen estado.

4. RESPONSABILIDADES

Gerente General: Proporcionar todos los recursos necesarios para cumplir con el procedimiento de trabajo seguro, así mismo, debe apoyar transversalmente las gestiones para poder hacer efectivo el proceso y a su vez para poder difundirlo.

Gerente Zonal: Revisar y aprobar los procedimientos de trabajo seguro, siendo directamente responsable de coordinar los recursos y materiales para garantizar la seguridad en cada proceso.

Gerencia de Personas: Proporcionar los elementos de protección personal a todos los trabajadores de la empresa y los artículos de limpieza adecuados para combatir el riesgo de contagio de COVID-19; Informar a toda la organización acerca de los



protocolos, registros, charlas de capacitación, instructivos y procedimientos relativos al riesgo del virus; y auditar que se cumplan.

Prevencionista de Riesgos: Asesorar a la línea de mando y revisar que el procedimiento de trabajo sea apto para evitar los peligros a los cuales los trabajadores están expuestos. Además, de realizar el seguimiento correspondiente al cumplimiento del presente documento.

Gerente de Área; Jefe de Departamento; Jefe de Sucursal/Servicio/Bodega: Será responsable de dar a conocer a los trabajadores el presente procedimiento de trabajo seguro dejando registro firmado por cada trabajador instruido, en la Gerencia, área o sucursal y enviará copia a Prevención de Riesgos, haciendo cumplir las normas de ejecución del trabajo desde el punto de vista técnico como de prevención de riesgos.

Controlar el cumplimiento del procedimiento de trabajo y verificando que se realicen todas las medidas presentadas en el presente documento.

Instruir a su personal en forma oportuna y permanente sobre los riesgos relacionados al COVID19 y las medidas que se vayan informando por las autoridades en atención a la contingencia.

Colaboradores Caren: Tomarán conocimiento del procedimiento de trabajo seguro cumpliendo todas las normas de este dejando constancia por escrito de haber recibido la debida instrucción siendo responsable de realizar bien y en forma correcta la tarea encomendada ocupando correctamente los recursos facilitados.

Participar en las charlas de Seguridad.

Cumplir con los protocolos y registros contra COVID-19

Cumplir las recomendaciones entregadas por el Prevencionista y Supervisores.

5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

5.1 Explicación del riesgo COVID-19

5.1.1 Síntomas COVID-19

El COVID19, popularmente conocido como "Corona Virus", es un virus proveniente de Asia que produce gripe y produce los siguientes síntomas:

- 1. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.
- 2. Tos.
- 3. Disnea o dificultad respiratoria.
- Dolor toráxico.
- 5. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
- Mialgias o dolores musculares.
- Calofríos.
- 8. Cefalea o dolor de cabeza.
- 9. Diarrea.
- 10. Pérdida brusca del olfato o anosmia.
- 11. Pérdida brusca del gusto o ageusia.

Se transmite entre personas principalmente de forma aérea, a través de pequeñas gotas de saliva que se producen al hablar, toser o estornudar ingresando al cuerpo por vía ocular, oral y nasal.

Los síntomas demoran entre 2 a 14 días en aparecer, teniendo un promedio de 5 días luego de la exposición.

5.1.2 Medidas para prevenir el riesgo de contagio:

La principal medida para prevenir el contagio de COVID19 es través del frecuente lavado de manos con agua y jabón. Para el lavado considerar lo siguiente:

- Realizar lavado de manos cada 2 horas; Cada vez que se tenga contacto con personal externo a la instalación; Cada vez que se manipulen documentos, piezas, artículos, repuestos y muestras que provengan del exterior; Cada vez después de toser o estornudar.
- El lavado debe realizarse en algún baño habilitado y que disponga de agua y jabón.

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 4 de 20



- Aplicar jabón y hacer espuma suficiente para aplicar en toda la superficie de ambas manos.
- Aplicar el jabón por mínimo 20 segundos.
- Enjuagar con agua hasta retirar todo el jabón.
- Realizar el jabonado en las manos según la imagen que se presenta a continuación:



- En caso de no disponer de agua y jabón para realizar el lavado de manos, aplicar alcohol gel.
- Al momento de toser o estornudar, esto se debe hacer con el brazo a la altura del codo. Nunca lo haga con la mano o sin cubrirse.
- Cambie de ropa cuando llegue a su hogar disponiendo la ropa contaminada en un lugar exclusivo que no tenga contacto con la ropa limpia.

5.1.3 Medidas de control adicionales:

- Mantener una distancia de al menos 1 metro entre trabajadores.
- Mantener 1 metro como mínimo entre el vendedor de mesón/cajero y los clientes. Demarcar con cinta o utilizar algún producto como barrera.
- Evitar saludos con contacto físico ya sea de beso en la mejilla, abrazos y saludo de manos.
- Uso reducido de áreas comunes como casinos, comedores y camarines.
 Usar estos espacios en grupos pequeños de trabajadores a través de turnos.
- Tomar la temperatura al ingreso del personal con el termómetro a distancia que fue facilitado por el departamento de Prevención de Riesgos. La jefatura que tome la temperatura deberá utilizar mascarilla, antiparras y mantenerse

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020

CAREN

Procedimiento COVID-19

- a un metro de distancia de la persona que es evaluada. Posterior a la medición el usuario debe lavarse las manos y desinfectar el instrumento.
- Uso de Mascarilla, protector facial o antiparras, alcohol gel y amonio cuaternario individual.

5.2 LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

5.2.1 Protocolo Misal para limpieza y desinfección de ambientes:

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.
- Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso.

Para los efectos de este protocolo, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50 si se usa cloro doméstico a una concentración inicial de 5%.)

Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de Cloro (4 cucharaditas) a una concentración de un 5%.

Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de etanol del 70%.

- 4. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.
- 5. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos arriba señalados.
- 6. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, entre otras.

5.2.2 Limpieza de áreas comunes y puestos de trabajo:

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 6 de 20

CARED

Procedimiento COVID-19

La limpieza de las sucursales y las diversas áreas comunes y de trabajo es parte fundamental para prevenir el contagio del COVID19. Es por esto por lo que debemos considerar lo siguiente:

- Comedores y/o casinos: Se deberá realizar limpieza y desinfección de comedores y/o casinos, contemplando artefactos y utensilios utilizados. Para piso y muros se debe utilizar cloro concentrado diluido con agua según las indicaciones del rotulado del producto. En superficies como mesas, mesones, equipos microondas, hornos, cocinas, líneas de entrega y bandejas utilizar desinfectante en base a amonio cuaternario rociando con un pulverizador. Los paños utilizados deberán lavarse o desecharse. Esta limpieza debe realizarse al término de la colación de los trabajadores.
- Mesón y cajas: La limpieza del mesón de atención y cajas (teclados, teléfonos, mouse, etc.) se debe realizar con desinfectante en base a amonio cuaternario o alcohol al 70%, el cual se puede aplicar con pulverizador o con algún paño o papel (nova o pañuelo) desechable. Se pueden usar además toallitas desinfectantes desechables, las cuales luego de aplicar en el puesto de trabajo se deben eliminar. Este proceso de limpieza se debe realizar 4 veces en cada turno de trabajo. Adicionalmente se debe realizar al final de la jornada laboral.
- Baños y camarines: En baño de trabajadores, baño de clientes y camarines la limpieza debe ser diaria. Se debe limpiar y desinfectar piso y muros con cloro concentrado diluido según la proporción indicada por el fabricante en el rotulado del producto. Urinarios, WC y duchas deben desinfectarse 2 veces al día con cloro concentrado o amonio cuaternario. Lavamanos, manillas de llaves de agua y dispensadores deben ser desinfectados con amonio cuaternario 2 veces al día.
- Oficinas: Los pisos de las oficinas deben ser limpiados y desinfectados con cloro concentrado, mientras que los escritorios, teclados, mouse, manillas de puertas y ventanas se deberán desinfectar con alcohol o amonio cuaternario. Se debe realizar dos veces al día y al final de cada jornada.
- Sala de ventas y sala de espera de clientes: Pisos deben ser limpiados y desinfectados con cloro concentrado, mientras que manillas de puerta, pasamanos y mesas deben ser desinfectados con alcohol o amonio cuaternario. Los paños utilizados deben ser lavados diariamente o ser desechados luego de su uso. Esta limpieza debe realizarse 3 veces a día y al finalizar la jornada.

IMPORTANTE: Para todas las labores de limpieza se debe utilizar guantes de látex o quirúrgicos.

5.2.3 Manejo de residuos:

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 7 de 20

CARED

Procedimiento COVID-19

al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

En el caso de existir otros residuos derivados del proceso de desinfección, tales como residuos infecciosos o peligrosos, estos se deben eliminar conforme a la reglamentación vigente para estos tipos de residuos: D.S. N° 6/2009 del MINSAL, Reglamento Sobre el Manejo de Residuos de Establecimiento de Atención de Salud (REAS) [11], o D.S. N° 148/2004 del MINSAL, Reglamento Sanitario Sobre el Manejo de Residuos Peligrosos [12], según corresponda.

5.2.4 Elementos de Protección Personal (EPP)

Se deben considerar el uso de los siguientes Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo (excluidos los establecimientos de atención de salud):

- Pechera desechable o reutilizable.
- Guantes para labores de aseo desechables o reutilizables: resistentes, impermeables y de manga larga (no quirúrgicos).

La limpieza y desinfección se debe realizar utilizando el elemento de protección personal arriba descrito, el cual debe ponerse y quitarse de manera correcta. En el caso de utilizar EPP reutilizables, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados anteriormente.

Para el adecuado retiro de los EPP, se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa (contaminada) de guantes y pechera, y considerando la siguiente secuencia de retiro:

- Retirar pechera y guantes simultáneamente.
- Realizar higiene de manos.

En el caso de trabajadores que estén bajo la cobertura de la Ley 16.744 sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, del Ministerio del Trabajo, el empleador será el responsable de velar por la vida y seguridad de los trabajadores, debiendo entro otras cosas, capacitar y de entregar los elementos de protección personal a los trabajadores que realicen las labores de limpieza y desinfección anteriormente descritos.



5.3 MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS

5.3.6 Casos sospechosos COVID-19 indicados por la autoridad:

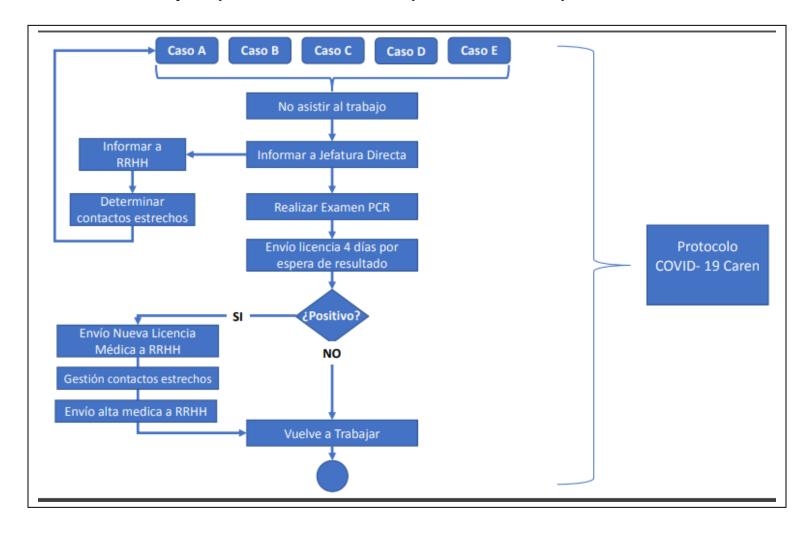
- Caso A: Trabajador presenta un cuadro agudo con al menos dos de los síntomas de la enfermedad del Covid-19.
- Caso B: Trabajador presenta infección respiratoria aguda grave que requiera hospitalización.
- Caso C: Trabajador tuvo contacto estrecho con una persona con una persona COVID-19 Positivo.
- Caso D: Trabajador tuvo contacto estrecho con una persona que tuvo contacto estrecho con una persona COVID Positivo (Sólo para Caren)
- Caso E: Trabajador tuvo contacto estrecho con una persona confirmada con COVID-19 y que presenta al menos uno de los síntomas de la enfermedad.

5.3.7 Protocolo ante casos sospechosos indicado por la autoridad:

Si el trabajador Caren se encuentra en cualquiera de los tipos de casos sospechosos o probables de COVID-19:

- 1. No se debe presentar a trabajar, debe llamar a su jefatura quien le indicará que debe tomarse el examen PCR.
- 2. La jefatura envía mail a RRHH (francisco.bollo@caren.cl) informando a qué tipo de caso corresponde, el nombre del trabajador y un teléfono de contacto para realizar entrevista telefónica y realizar el seguimiento de fechas y estado de salud del colaborador.
- 3. RRHH (Francisco Bollo) en conjunto con el trabajador y jefatura directa determinan los contactos estrechos dentro de la organización para su identificación y posibles acciones.
- 4. El trabajador se toma el examen y envía licencia de 4 días a la empresa.
- 5. Contactos estrechos dentro de la organización se toman el examen.
- Si el examen aparece positivo trabajador envía licencia médica a RRHH y regresa a trabajar con el alta médica. Se realizan las acciones sobre los contactos estrechos identificados. Si el examen es negativo el trabajador regresa a trabajar.

5.3.8 Flujo de protocolo ante casos sospechosos indicado por la autoridad:



5.4 Contención psicológica a trabajadores afectados por Covid-19

Dentro de las medidas que mantenemos como Empresa, se encuentra el apoyo a nuestros colaboradores a través de nuestro organismo administrador Mutual de Seguridad.

Se trata de un apoyo y orientación psicológica por lo que disponemos de un servicio que tiene por objetivo cuidar y apoyar su salud. Esto, a través de un canal de apoyo emocional telefónico, que será de uso directo para los trabajadores.

¿En qué consiste este apoyo psicológico?

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020

Página 10 de 20



Es un apoyo preventivo para trabajadores que, en su rol, sientan que requieren de apoyo para gestionar sus emociones, relacionadas con la pandemia en sus lugares de trabajo.

Fono Apoyo Emocional 22 497 20 53

- Se entregan estrategias que les permitan manejar o regular sus emociones de manera adaptativa.
- Es realizada por psicólogos.
- Atención 24/7.



6. ANEXOS

6.1 Anexo 1 Registro de Temperatura

REGISTRO N°1

RIESGOS

DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE

AVANT SERVICIOS INTEGRALES S.A.

Control de Temperatura



Al inicio y al término de la jornada se debe tomar la temperatura del colaborador con el termómetro infrarrojo. La persona que toma la temperatura tiene que vestir mascarilla, antiparras o protector facial, lavarse las manos después del procedimiento y limpiar el termómetro con Amonio Cuaternario y guardarlo en una zona limpia. Indicar OK si no existen Observaciones.

Fecha	Nombre	Medición de Ingreso	Medición de Salida	Observaciones	Firma

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 12 de 20



6.2 Anexo 2 Registro de Lavado

REGISTRO N°2

DEPARTAMENTO DE PREVENCION DE RIESGOS

AVANT SERVICIOS INTEGRALES S.A.

REGISTRO DE ASEO Y LIMPIEZA DE MANOS CONTIGENCIA COVID19



El lavado de manos debe realizarse con agua y jabón cada 2 horas. Adicionalmente, lavarse las manos con agua y jabón cada vez que: se tenga contacto con personal externo; se manipulen documentos, repuestos, artículos, etc.

Se debe llevar el siguiente registro tickeando en cada hora que se realice el lavado de manos, firmando al final del día corroborando que se realizó el lavado en los horarios indicados.

NOMBRE	09:00	11:00	13:00	15:00	17:00	FIRMA

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 13 de 20



6.3 Anexo 3 Procedimiento y Registro de Limpieza y Desinfección Áreas Comunes y Puestos de Trabajo

REGISTRO N° 3 REFIERE AL PUNTO 5.3 DEL	PREVENCION DE RIESGOS	CAREN
PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA COVID-19	PROCEDIMIENTO Y REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS COMUNES Y PUESTOS DE TRABAJO, COVID19	

Registrar limpieza y desinfección de áreas comunes y puestos de trabajo 4 veces dentro del turno y al finalizar la jornada

Fecha	9:00	11:00	13:00	15:00	17:00	Fin Turno	Firma

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020

Página 14 de 20



6.4 Anexo 4 Procedimiento y Registro de Limpieza y Desinfección Comedores y/o Casinos, contra Covid-19

REGISTRO N° 4	PREVENCION DE RIESGOS	REPUESTOS - FLOTACENTRO
REFIERE AL PUNTO 5.3.1 DEL PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA COVID-19	PROCEDIMIENTO Y REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN COMEDORES Y/O CASINOS, COVID19	

Limpieza con cloro diluido en pisos y muros. Utilizar amonio cuaternario para superficies, artefactos y bandejas. Al término de cada turno de alimentación. Indicar con un visto después de la desinfección y firmar al final del horario establecido para la colación. **En caso de tener menos de 4 turnos escribir: No Aplica.**

Fecha	Nombre	Turno 1	Turno 2	Turno 3	Turno 4	Firma

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 15 de 20



6.5 Anexo 5 Procedimiento y Registro de Limpieza y Desinfección de utensilios y accesorios de trabajo, contra Covid-19

REGISTRO N° 5	PREVENCION DE RIESGOS	REPUESTOS - FLOTACENTRO
REFIERE AL PUNTO 5.3.4 DEL PROCEDIMIENTO DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA COVID-19	PROCEDIMIENTO Y REGISTRO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN UTENSILIOS Y ACCESORIOS DE TRABAJO, COVID19	LAREI

Limpieza con amonio cuaternario de escritorios, teclados, mouses, manillas de puertas y ventanas dos veces al día y al final de la jornada. En el Flotacentro la misma limpieza más desinfección de herramientas. También se debe certificar la limpieza del protector facial o antiparras

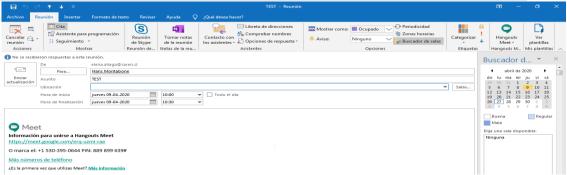
Fecha	Nombre	10:00	14:00	Fin de Jornada	FIRMA

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020

Página 16 de 20

6.6 Anexo 6 Procedimiento y Registro de Reuniones sin contacto físico

Razón Social	Caren Oficina Central con Locales Zona Sur
Dirección	Vía Remota
Lugar de reunión	Google Hang Outs
Cuidad	Santiago; Elena Aliaga – Hans Montabone
Fecha	9 abril 2020



Fecha / Horas		Inicio: 10:00 hrs.				
	04 abril 2020	Término : 10:30 hrs				
Lugar	Google Hang Out	1				
	Agenda					
	 GUÍA ASISTENCIA TÉCNICA REMOTA Procedimiento de Uso de Herramientas Remotas. 					
Nombre Participantes	Empresa -	Región				

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020

Página 17 de 20



Elena Aliga	Gerente de Personas – Caren
Hans Montabone	Administrador de Sistemas

6.7 Anexo 11 Procedimiento y registro de medidas de distanciamiento social y medidas de prevención contra Covid-19

REGISTRO N° 7 PROCEDIMIENTO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL TRABAJADORES Y CLIENTES Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y ACCIÓN CONTRA COVID-19 PROVEDIMIENTO Y REGISTRO DE MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA COVID-19 PROVEDIMIENTO Y REGISTRO DE MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA COVID-19 PREVENCION DE RIESGOS PREPUESTOS - FLOTACENTRO CARROLL SE PLOTACENTRO CARROLL

Inspección Visual al Personal de Tienda, Bodega, Flotacentro y Departamento	9:00	11:00	13:00	15:00	17:00	Observación	Firma
Uso de Mascarilla							
Uso de protector facial o Antiparras							
Distancia Social > a 1m demarcada y efectiva entre							
colaboradores y clientes							
Distancia Social > a 1m demarcada y efectiva entre							
colaboradores							
Aplicación de amonio cuaternario o alcohol gel al Ingreso							
de clientes							
Saludos a la distancia (Evitando contacto físico)							
Número de clientes equivalente al número de personal							
atendiendo							
Los dispensadores de Alcohol Gel están completos							
Los dispensadores de Jabón y Toalla de Papel están							
completos							
Kit Personal de Higienización Completo							
Limpieza de superficies de contacto, en especial manillas							
de puertas, llaves de agua y pasamanos							
Ventilación de áreas comunes							
Distancia social en comedores y casinos de 2 metros entre						Durante los	
las personas						turnos de	
'						almuerzo	
Certifica la existencia de demarcación de delimitación de						Durante los	
distancia 2 metros entre las personas en los comedores y						turnos de	
casinos						almuerzo	

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 18 de 20



Email: ____

Procedimiento COVID-19

		Durante los
Ventilación de comedores y casinos entre un turno y otro		turnos de
		almuerzo
Supervisar que la limpieza de narices sea realizada en los		En el momento
servicios higiénicos, con el consecuente lavado de manos		que se produzca

REGISTRO	0 N° 8	PREVENCION DE RIESGOS	REPUESTOS - FLOTACENTRO
Declaración	n de Salud	Fecha:	LAREII
ontirmada o sospecnosi echa:		rma	
6.9 Anexo	o N°13 Declarad	ción salud Clientes	
6.9 Anexo	ON°9 ntaria de Salud	PREVENCION DE RIESGOS	REPUESTOS - FLOTACENTRO

Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 19 de 20



Referencia: Publicado con fecha: 24.06.2020 Página 20 de 20